

**NORMA AUDITORÍA - 800(REVISADA)**  
**EL DICTAMEN DEL AUDITOR SOBRE COMPROMISOS**  
**DE AUDITORÍA CON PROPÓSITO ESPECIAL**  
**(Vigente para dictámenes con fecha en o después del 31 de diciembre de 2007)**

**CONTENIDO**

---

	Párrafo
Introducción	1-2
Consideraciones generales	3-8
Dictámenes sobre estados financieros preparados de acuerdo con otra base integral de contabilidad	9-11
Dictámenes sobre un componente de los estados financieros	12-19
Dictámenes sobre estados financieros resumidos	20-24
Fecha de vigencia	25
Apéndice 1: Ejemplos de dictámenes sobre estados financieros preparados de acuerdo con una base integral de contabilización distinta de Normas Internacionales de Contabilidad o normas nacionales	
Apéndice 2: Ejemplos de dictámenes sobre componentes de estados financieros	
Apéndice 3: Ejemplos de dictámenes sobre cumplimiento	
Apéndice 4: Ejemplos de dictámenes sobre estados financieros resumidos	

---

# EL DICTAMEN DEL AUDITOR SOBRE TRABAJOS DE AUDITORÍA CON PROPÓSITO ESPECIAL

## Introducción

1. El propósito de esta Norma de Auditoría NA es establecer normas y proporcionar lineamientos en conexión con trabajos de auditoría de propósito especial incluyendo:
  - Un juego completo de estados financieros preparados de acuerdo con otra base integral de contabilidad que no son las normas contables vigentes en Paraguay emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay o principios contables generalmente aceptados en Paraguay hasta tanto se emitan las mencionadas normas ni otras normas legales nacionales;
  - Un componente de un juego completo de estados financieros de propósito general o de propósito especial, como un solo estado financiero, cuentas especificadas, elementos de cuentas, o partidas de un estado financiero (a los que nos referiremos aquí como dictámenes sobre un componente de los estados financieros).
  - Cumplimiento con acuerdos contractuales; y
  - Estados financieros resumidos.

Esta NA no aplica a trabajos de revisión, de procedimientos convenidos de antemano o de compilación.

2. El auditor deberá revisar y evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida durante el trabajo de auditoría con propósito especial como base para una expresión de opinión. El dictamen deberá contener una clara expresión de opinión por escrito.

## Consideraciones generales

3. La naturaleza, oportunidad y extensión del trabajo por desempeñar en un trabajo de auditoría de propósito especial variará con las circunstancias. Antes de emprender un trabajo de auditoría de propósito especial, el auditor deberá asegurar que hay un acuerdo con el cliente en cuanto a la naturaleza exacta del trabajo y a la forma y contenido del dictamen que se va a emitir.
4. Al planear el trabajo de auditoría, el auditor necesitará un claro entendimiento del propósito para el que va a usarse la información sobre la dictaminando, y quién es probable que la use. Para evitar la posibilidad de que el dictamen del auditor se use para fines para los que no está destinado, el auditor puede desear indicar en el dictamen el propósito para el que el dictamen se prepara y cualesquier restricciones sobre su distribución y uso.

## **EL DICTAMEN DEL AUDITOR SOBRE TRABAJOS DE AUDITORÍA CON PROPÓSITO ESPECIAL**

5. El dictamen del auditor sobre un trabajo de auditoría de propósito especial, excepto para un dictamen sobre estados financieros resumidos, deberá incluir los siguientes elementos básicos, ordinariamente en esquema:
- (a) Título<sup>1</sup>;
  - (b) Destinatario;
  - (c) Párrafo de apertura o introductorio
    - (i) Identificación de la información financiera auditada; y
    - (ii) Una declaración de la responsabilidad de la administración de la entidad y de la responsabilidad del auditor;
  - (d) Un párrafo sobre el alcance (describiendo )
    - (i) La referencia a las NAs aplicables a trabajos de auditoría de propósito especial o las normas o prácticas nacionales relevantes; y
    - (ii) Una descripción del trabajo que desempeñó el auditor;
  - (e) Párrafo de opinión conteniendo una expresión de opinión sobre la información financiera.
  - (f) Fecha del dictamen;
  - (g) Dirección del auditor; y
  - (h) Firma del auditor.

Es deseable una medida de la uniformidad en la forma y contenido del dictamen del auditor porque ayuda a promover el entendimiento del lector.

---

<sup>1</sup> Puede ser apropiado usar el término “Auditor independiente” en el título para distinguir el dictamen del auditor de los dictámenes que podrían emitirse por otros, como los funcionarios de la entidad, o de los informes de otros auditores que pueden no tener que observar los mismos requisitos éticos que el auditor independiente.

## **EL DICTAMEN DEL AUDITOR SOBRE TRABAJOS DE AUDITORÍA CON PROPÓSITO ESPECIAL**

6. En el caso de información financiera que una entidad va a dar a las autoridades del gobierno, a fiduciarios, aseguradores y otras entidades puede haber un formato prescrito para el dictamen del auditor. Estos formatos prescritos pueden no conformarse a los requisitos de esta NA. Por ejemplo, el dictamen prescrito puede requerir una certificación de hechos cuando una expresión de opinión es apropiada, puede requerir una opinión sobre asuntos fuera del alcance de la auditoría o puede omitir texto esencial. Cuando se le pide dictaminar en un formato prescrito, el auditor deberá considerar la sustancia y redacción del dictamen prescrito y, cuando sea necesario, deberá hacer los cambios apropiados para conformarse a los requisitos de esta NA, ya sea volviendo a redactar la forma o anexando un dictamen separado.
7. Cuando la información sobre la que se ha pedido al auditor que dictamine se base en las disposiciones de un acuerdo, el auditor necesita considerar si la administración ha hecho interpretaciones importantes del acuerdo al preparar la información. Una interpretación es importante cuando la adopción de otra interpretación razonable hubiera producido una diferencia de importancia relativa en la información financiera.
8. El auditor deberá considerar si cualesquiera interpretaciones importantes de un acuerdo sobre las que se base la información financiera están claramente reveladas en la información financiera. El auditor puede desear hacer referencia en su dictamen del trabajo de auditoría de propósito especial a la nota dentro de la información financiera que describa estas interpretaciones.

### **Dictámenes sobre estados financieros preparados de acuerdo con otra base integral de contabilidad**

9. Una base integral de contabilidad comprende un conjunto de criterios que se usan para preparar los estados financieros que aplica a todas las partidas de importancia relativa y que tiene soporte sustancial. Como se discute en la NA 200, “Objetivos y principios generales que gobiernan una auditoría de estados financieros.” Los estados financieros que no están preparados para cumplir con las necesidades comunes de información de que una amplia gama de usuarios pueden estar preparados para cumplir con las necesidades de información financiera de usuarios específicos. Las necesidades de información de estos usuarios determinará el marco de referencia de información financiera aplicable en tales circunstancias (al que se refiere esta NA como “otra base integral de contabilidad”). Los estados financieros preparados de acuerdo con estos marcos de referencia de información financiera pueden ser los únicos estados financieros preparados por una entidad y, en tales circunstancias, a menudo los usan otros usuarios además de aquellos para quienes se diseña el marco de referencia de información financiera. Pese a la amplia distribución de los estados financieros en dichas circunstancias, los estados financieros se siguen considerando como diseñados para cumplir con las necesidades de información financiera de usuarios específicos, para propósitos de las NAs. Además, aunque no estén identificados los usuarios específicos, los estados financieros que se preparan de acuerdo con un marco de referencia que no esté diseñado para lograr una presentación razonable también se consideran como preparados de acuerdo con otra base integral de contabilidad. Los ejemplos de marcos de referencia de información financiera que

## EL DICTAMEN DEL AUDITOR SOBRE TRABAJOS DE AUDITORÍA CON PROPÓSITO ESPECIAL

están diseñados para atender las necesidades de usuarios específicos incluyen los siguientes:

- La base de contabilidad por impuestos para un juego de estados financieros que acompañan la declaración de impuestos de una entidad.
  - La base de contabilidad por recibos de efectivo y desembolsos para información de flujo de efectivo que los acreedores le pueden pedir a una empresa que prepare.
  - Las disposiciones de información financiera de una dependencia reguladora de un gobierno para un juego de estados financieros preparados para fines de regulación.
10. El dictamen del auditor sobre estados financieros preparados de acuerdo con otra base integral de contabilidad deberá incluir una declaración que indique la base de contabilidad que se usa o deberá referir a la nota a los estados financieros que dé esa información. La opinión deberá declarar si los estados financieros están preparados, respecto de todo lo importante, de acuerdo con la base de contabilidad identificada. Los términos usados para expresar la opinión del auditor son, “dar un punto de vista verdadero y razonable” o “presentan razonablemente, respecto de todo lo importante,” que son términos equivalentes. El Apéndice 1 de esta NA da ejemplos de dictámenes de auditor sobre estados financieros preparados de acuerdo con otra base integral de contabilidad.
  11. El auditor debiera considerar si el título de, o una nota a, los estados financieros deja claro al lector que esos estados no están preparados de acuerdo con Normas contables vigentes en Paraguay emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Por ejemplo, un estado financiero con base en impuestos podría titularse “Estado de Ingresos y Gastos-Base de Impuesto sobre la Renta.” Si los estados financieros preparados sobre otra base integral de contabilidad no están adecuadamente titulados o la base de contabilidad no se revela adecuadamente, el auditor deberá emitir un dictamen apropiadamente modificado.

## EL DICTAMEN DEL AUDITOR SOBRE TRABAJOS DE AUDITORÍA CON PROPÓSITO ESPECIAL

### Dictámenes sobre un componente de los estados financieros

12. Puede pedirse al auditor que exprese una opinión sobre uno o más componentes de los estados financieros, por ejemplo, un solo estado financiero, como un balance general, cuentas por cobrar, inventario, el cálculo del bono de un empleado o una provisión para impuesto sobre la renta. El componente podría prepararse para cumplir con las necesidades de información financiera de usuarios específicos y tener una distribución limitada, o puede dirigirse a cumplir las necesidades de información de una amplia gama de usuarios y, por tanto, prepararse de acuerdo con los requisitos relevantes de un marco de referencia de información financiera aplicable. Este tipo de trabajo puede ser considerado como un trabajo separado o junto con una auditoría de los estados financieros de la entidad (ver Otras responsabilidades de información en la NA 700 (revisada), “El dictamen del auditor independiente sobre un juego completo de estados financieros de propósito general”). Sin embargo, este tipo de trabajo no da como resultado un dictamen de los estados financieros tomados como un todo y en consecuencia, el auditor debiera expresar una opinión sólo en cuanto a si el componente auditado está preparado, respecto de todo lo importante, de acuerdo con la base de contabilidad identificada.
13. Muchas partidas de los estados financieros están interrelacionadas, por ejemplo, ventas y cuentas por cobrar, e inventario y cuentas por pagar. Consecuentemente, cuando informe sobre un componente de los estados financieros, el auditor a veces no podrá considerar la materia de la auditoría aisladamente y necesitará examinar otra cierta información financiera. Al determinar el alcance del trabajo, el auditor deberá considerar las partidas de los estados financieros que estén interrelacionadas y que pudieran afectar en una forma de importancia relativa a la información sobre la que se va a expresar la Opinión de auditoría.
14. El auditor deberá considerar el concepto de importancia relativa en relación con el componente de los estados financieros sobre los que se informa. Por ejemplo, un saldo de una cuenta particular da una base menor contra la cual medir la importancia relativa en comparación con los estados financieros tomados como un todo. En consecuencia, el examen del auditor ordinariamente será más extenso que si el mismo componente fuera a auditarse en conexión con un dictamen sobre los estados financieros completos.
15. El dictamen del auditor sobre un componente de los estados financieros deberá incluir una declaración que indique el marco de referencia de información financiera aplicable de acuerdo con el cual se presenta el componente o que se refiera a un acuerdo que especifique la base de contabilidad que se usa. La opinión deberá declarar si el componente está preparado, respecto de todo lo importante, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable o con la base de contabilidad identificada. El Apéndice 2 de esta NA da ejemplos de dictámenes de auditor sobre componentes de estados financieros.
16. Cuando se ha expresado una opinión adversa o una abstención de opinión de los estados financieros completos, el auditor deberá dictaminar sobre componentes de los

## **EL DICTAMEN DEL AUDITOR SOBRE TRABAJOS DE AUDITORÍA CON PROPÓSITO ESPECIAL**

estados financieros sólo si dichos componentes no son tan extensos como para constituir una porción principal de los estados financieros. Hacer lo contrario puede hacer parecer menos importante el dictamen sobre los estados financieros completos.

17. Puede pedirse al auditor que informe sobre el cumplimiento de una entidad con ciertos aspectos de acuerdos contractuales, como certificados de bonos o acuerdos de préstamos. Estos acuerdos ordinariamente requieren que la entidad cumpla con una variedad de pactos que implican asuntos como pagos de interés, mantenimiento de determinados índices financieros, restricción de pagos de dividendos y el uso de los productos de ventas de propiedades.
18. Los trabajos para expresar una opinión en cuanto al cumplimiento de una entidad con acuerdos contractuales deberán emprenderse sólo cuando los aspectos generales del cumplimiento se relacionen con asuntos contables y financieros dentro del alcance de la competencia profesional del auditor. Sin embargo, cuando hay asuntos particulares que forman parte del trabajo que estén fuera de la pericia del auditor, el auditor debiera considerar el uso del trabajo de un experto.
19. El informe deberá declarar si, en opinión del auditor, la entidad ha cumplido con las disposiciones particulares del acuerdo. El Apéndice 3 de esta NA da ejemplos de dictámenes de auditor sobre cumplimiento que se dan en un informe separado y en un informe que acompaña a los estados financieros.

### **Dictámenes sobre estados financieros resumidos**

20. Una entidad puede preparar estados financieros que resumen sus estados financieros anuales auditados con el fin de informar a grupos de usuarios interesados en los puntos principales de la posición financiera de la entidad y los resultados de sus operaciones. A menos que el auditor haya expresado una opinión de auditoría sobre los estados financieros de los que se derivan los estados financieros resumidos, el auditor no deberá dictaminar sobre estados financieros resumidos.
21. Los estados financieros resumidos se presentan con bastante menos detalle que los estados financieros anuales auditados. Por lo tanto, estos estados financieros necesitan indicar claramente la naturaleza resumida de la información y advertir al lector de que, para mejor entendimiento de la posición financiera de una entidad y los resultados de sus operaciones, los estados financieros resumidos deben leerse junto con los estados financieros auditados de la entidad más recientes que incluyen todas las revelaciones que requiere un marco de referencia de información financiera relevante.
22. Los estados financieros resumidos necesitan titularse de modo apropiado para identificar los estados financieros auditados de los que se han derivado, por ejemplo, “Información financiera resumida preparada con los estados financieros auditados por el año que finalizó el 31 de diciembre de 19X1.”
23. Los estados financieros resumidos no contienen toda la información que requiere el marco de referencia de información financiera usado para los estados financieros anuales auditados. En consecuencia, el auditor no usa una redacción como “verdadero

## EL DICTAMEN DEL AUDITOR SOBRE TRABAJOS DE AUDITORÍA CON PROPÓSITO ESPECIAL

y razonable” o “presentados razonablemente, respecto de todo lo importante”, cuando expresa una opinión sobre estados financieros resumidos.

24. El dictamen del auditor sobre estados financieros resumidos deberá incluir los siguientes elementos básicos ordinariamente en la siguiente estructura:
- (a) Título;
  - (b) Destinatario;
  - (c) Una identificación de los estados financieros auditados de los que se derivan los estados financieros resumidos;
  - (d) Una referencia a la fecha del dictamen de auditoría sobre los estados financieros sin resumir y el tipo de opinión que se da en dicho dictamen;
  - (e) Una opinión sobre si la información de los estados financieros resumidos es consistente con los estados financieros auditados de los que se deriva. Cuando el auditor ha emitido una opinión modificada sobre los estados financieros sin resumir pero queda satisfecho con la presentación de los estados financieros resumidos, el dictamen del auditor deberá declarar que, aunque sean consistentes con los estados financieros sin resumir, los estados financieros resumidos se derivaron de estados financieros sobre los que se emitió un dictamen de auditor modificado;
  - (f) Una declaración, o referencia a la nota dentro de los estados financieros resumidos que indique que para mejor entendimiento del desempeño y posición financiera de una entidad y del alcance de la auditoría que se desempeñó, los estados financieros resumidos deberán leerse junto con los estados financieros sin resumir y con el correspondiente dictamen del auditor;
  - (g) Fecha del dictamen;
  - (h) Dirección del auditor; y
  - (i) Firma del auditor.

El Apéndice 4 <sup>15</sup> de esta NA da ejemplos de dictámenes de auditor sobre estados financieros resumidos.

### **Fecha de vigencia**

25. Esta NA entra en vigor para dictámenes de auditor fechados en o después del 31 de diciembre de 2007.

# EL DICTAMEN DEL AUDITOR SOBRE TRABAJOS DE AUDITORÍA CON PROPÓSITO ESPECIAL

## APÉNDICE 1

Ejemplos de dictámenes sobre estados financieros preparados de acuerdo con una base integral de contabilización distinta de las normas contables vigentes en Paraguay o principios contables vigentes en Paraguay.

### *Un estado de entradas y salidas de efectivo*

#### **DICTAMEN DE AUDITOR A.....**

Hemos auditado el estado que se acompaña de las entradas y salidas de efectivo de la Compañía ABC por el año que terminó el 31 de diciembre de 20X1.<sup>2</sup> Este estado es responsabilidad de la administración de la Compañía ABC. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el estado que se acompaña basados en nuestra auditoría.

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con ...(ídem a modelo NA 700 (R)). Dichas normas requieren que planeemos y desarrollemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones significativas hechas por la administración así como evaluar la presentación general del estado. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

La política de la Compañía es preparar el estado que se acompaña sobre la base de entradas y salidas de efectivo. Sobre esta base el ingreso se reconoce cuando se cobra y no cuando se gana, y los gastos son reconocidos cuando se pagan y no cuando se incurre en ellos.

En nuestra opinión, el estado que se acompaña da un punto de vista verdadero y razonable de (o ‘presenta razonablemente, respecto de todo lo importante,’) el ingreso cobrado y los gastos pagados por la Compañía durante el año que terminó el 31 de diciembre de 20X1 de acuerdo con la base de entradas y salidas de efectivo según se describe en la Nota X.

Fecha

AUDITOR

Dirección

---

<sup>2</sup> Proporcionar identificación adecuada, como por referencia a números de página, o identificando el estado individual

## EL DICTAMEN DEL AUDITOR SOBRE TRABAJOS DE AUDITORÍA CON PROPÓSITO ESPECIAL

### *Estado financiero preparado sobre la base de Impuesto Sobre la Renta de la Entidad*

DICTAMEN DEL AUDITOR A....

Hemos auditado los estados financieros con base en impuestos sobre la renta se acompañan, de la Compañía ABC por el año que terminó el 31 de diciembre de 20X1. Estos estados son responsabilidad de la administración de la Compañía ABC. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoría.

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con ...(idem a modelo NA 700 (R) Dichas normas requieren que planeemos y desarrollemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencia que sustente los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros dan un punto de vista verdadero y razonable de (o 'presentan razonablemente, respecto de todo lo importante,') la posición financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 20X1 y de sus ingresos y gastos por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con la base de contabilización usada para propósitos de impuestos sobre la renta según se describe en la Nota X.

Fecha

AUDITOR

Dirección

# EL DICTAMEN DEL AUDITOR SOBRE TRABAJOS DE AUDITORÍA CON PROPÓSITO ESPECIAL

## APÉNDICE 2

### Ejemplos de dictámenes sobre componentes de los estados financieros

#### *Relación de cuentas por cobrar*

DICTAMEN DEL AUDITOR A.....

Hemos auditado la relación que se acompaña de las cuentas por cobrar de la Compañía ABC por el año que terminó el 31 de diciembre de 20X1. Esta relación es responsabilidad de la administración de la Compañía ABC. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la relación basados en nuestra auditoría.

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con ...(idem a modelo NA 700 (R) . Estas Normas requieren que planeemos y desarrollemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si la relación está libre de representación errónea de importancia relativa. Nuestra auditoría incluyó examinar, sobre una base de pruebas, evidencia que sustenta los montos y revelaciones en la relación Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de la relación. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, la relación de cuentas por cobrar da un punto de vista verdadero y razonable de (o ‘presenta razonablemente, respecto de todo lo importante,’) las cuentas por cobrar de la Compañía al 31 de diciembre de 20X1 de acuerdo con ...<sup>3</sup>

Fecha

AUDITOR

Dirección

---

<sup>3</sup> Indicar las normas relevantes o referirse a las normas contables vigentes en Paraguay emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay o, los términos de un convenio, o cualquiera base de contabilización descrita.

# EL DICTAMEN DEL AUDITOR SOBRE TRABAJOS DE AUDITORÍA CON PROPÓSITO ESPECIAL

## *Participación de utilidades*

DICTAMEN DEL AUDITOR A.....

Hemos auditado la participación de utilidades de DEF por el año que terminó el 31 de diciembre de 20X1. La determinación de esta participación es responsabilidad de la administración de la Compañía ABC. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dicha participación basados en nuestra auditoría.

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con ...(idem a modelo NA 700 (R)). Dichas Normas requieren que planeemos y desarrollemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si la participación está libre de representación errónea de importancia relativa. Nuestra auditoría incluyó examinar, sobre una base de pruebas, evidencia que sustenta los montos y revelaciones en la participación. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de la participación.

Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, participación señalada de utilidades da un punto de vista verdadero y razonable de (o 'presenta razonablemente, respecto de todo lo importante,') la participación de DEF en las utilidades de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre de 20X1 de acuerdo con las condiciones del convenio de empleo entre DEP y la Compañía fechado en junio lo de 20X0.

Fecha

AUDITOR

Dirección

# EL DICTAMEN DEL AUDITOR SOBRE TRABAJOS DE AUDITORÍA CON PROPÓSITO ESPECIAL

## APÉNDICE 3

### Ejemplos de dictámenes sobre cumplimiento

#### *Dictamen separado*

DICTAMEN DEL AUDITOR A.....

Hemos auditado el cumplimiento de la Compañía ABC con los asuntos de contabilización y de informes financieros de las secciones XX a XX inclusive del Contrato fechado 15 de mayo de 20X1, con el Banco DEF.

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes en Paraguay emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay aplicables a auditoría del cumplimiento (o normas o prácticas nacionales relevantes). Dichas normas requieren que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si la Compañía ABC ha cumplido con las secciones relevantes del Contrato. Una auditoría incluye examinar evidencia apropiada sobre una base de pruebas. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, la Compañía guardó, respecto de todo lo importante, cumplimiento con los asuntos de contabilización y de informes financieros de las secciones del Contrato a que nos referimos en los párrafos precedentes, al 31 de diciembre de 20X1.

Fecha

AUDITOR

Dirección

# EL DICTAMEN DEL AUDITOR SOBRE TRABAJOS DE AUDITORÍA CON PROPÓSITO ESPECIAL

## *Dictamen que acompaña a los estados financieros*

DICTAMEN DEL AUDITOR A.....

Hemos auditado el balance general que se acompaña de la Compañía ABC al 31 de diciembre de 20X1, y los estados relacionados de resultado, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha (la referencia puede ser por números de página). Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estados financieros basados en nuestra auditoría.

También hemos auditado el cumplimiento de la Compañía ABC con los asuntos de contabilización de informes financieros de las secciones XX a XX inclusive del Contrato fechado el 15 de mayo de 20X1 con el Banco DEF.

Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes en Paraguay emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay (o normas o prácticas nacionales relevantes) aplicables a la auditoría de los estados financieros y a la auditoría sobre cumplimiento. Dichas Normas requieren que planeemos y desarrollemos las auditorías para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa y sobre si la Compañía ABC ha cumplido con las secciones relevantes del Contrato. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión:

- (a) los estados financieros dan un punto de vista verdadero y razonable de (o ‘presentan razonablemente, respecto de todo lo importante,’) la posición financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 20X1, y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo para el año que entonces terminó de acuerdo con ... (y cumplen con...); y
- (b) La Compañía guardó, respecto de todo lo importante, cumplimiento con los asuntos de contabilización y de informes financieros de las secciones del Contrato mencionadas en los párrafos precedentes al 31 de diciembre de 19x1.

Fecha

AUDITOR

Dirección

# EL DICTAMEN DEL AUDITOR SOBRE TRABAJOS DE AUDITORÍA CON PROPÓSITO ESPECIAL

## APENDICE 4

### Ejemplos de dictámenes sobre estados financieros resumidos

#### *Cuando se expresó una opinión no calificada sobre los estados financieros anuales auditados*

DICTAMEN DEL AUDITOR A....

Hemos auditado los estados financieros de la Compañía ABC por el año que terminó el 31 de diciembre de 20X0, de los cuales fueron derivados los estados financieros resumidos<sup>8</sup>, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (o normas o prácticas nacionales relevantes). En nuestro dictamen fechado 10 de marzo de 20X1, expresamos una opinión no calificada sobre los estados financieros de los cuales se derivaron los estados financieros resumidos.

En nuestra opinión, los estados financieros resumidos que se acompañan son consistentes, respecto de todo lo importante, con los estados financieros de los cuales se derivaron.

Para una mejor comprensión de la posición financiera de la Compañía y de los resultados de sus operaciones para el período y del alcance de nuestra auditoría, por lo tanto, los estados financieros resumidos deberían leerse conjuntamente con los estados financieros de los cuales se derivaron los estados financieros resumidos y nuestro dictamen de auditoría.

Fecha

AUDITOR

Dirección

## EL DICTAMEN DEL AUDITOR SOBRE TRABAJOS DE AUDITORÍA CON PROPÓSITO ESPECIAL

*Cuando se expresó una opinión calificada sobre los estados financieros anuales auditados*

DICTAMEN DEL AUDITOR A.....

Hemos auditado los estados financieros de la Compañía ABC por el año que terminó el 31 de diciembre de 20X0, de los cuales se derivaron los estados financieros resumidos, de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes en Paraguay emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay (o normas y prácticas nacionales relevantes). En nuestro dictamen fechado el 10 de marzo de 20X1, expresamos una opinión de que los estados financieros de los cuales se derivaron los estados financieros resumidos daban un punto de vista verdadero y razonable de (o presentaban razonablemente aspecto de todo lo importante, excepto en que el inventario había sido declarado de más por...

En nuestra opinión, los estados financieros resumidos que se acompañan son consistentes, respecto de todo lo importante, con los estados financieros de los cuales se derivaron, y sobre los cuales expresamos una opinión calificada.

Para una mejor comprensión de la posición financiera de a Compañía y de los resultados de sus operaciones por el periodo, y del alcance de nuestra auditoría, por lo tanto, los estados financieros resumidos deberían leerse conjuntamente con los estados financieros de los cuales se derivaron los estados financieros resumidos y nuestro dictamen de auditoría.

Fecha

AUDITOR

Dirección